



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-T-148-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 31 de julio de 2024, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación de las claves de medicamento y estupefacientes y psicotrópicos, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

**Primero:** La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por el Departamento de Suministro y Control al Abasto mediante memorándum interno de referencia 138001150900/OCA/200/2024 con orden de Compra 13/035/2024 con fecha de recepción del 09 de julio de 2024, emite la solicitud de adquisición de claves de los grupo de suministro de 010 "medicamentos", 030 "lácteos" y 040 "psicotrópicos y estupefacientes", en base a la autorización de compra a través del PAC "Portal de Autorizaciones de Compra", por ser claves con incumplimiento por parte de la proveeduría, sin contrato único, con contrato agotado e indispensables para cubrir las necesidades de las unidades médicas.

**Segundo:** Para el efecto, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a través del oficio 138001150900/O.A./246/2024 de fecha 23 de julio del presente año, publicando en el sistema de contrataciones Gubernamentales COMPRANET y en el Portal de Transparencia del IMSS, Solicitud de Cotización a la proveeduría interesada para participar en el proceso de **Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. AA-50-CYR-050CYR017-T-148-2024.**

**Tercero:** Una vez cumplido el plazo para la recepción de las respuestas y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP) y numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Departamento de Suministro y Control al Abasto emite por su parte el resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas, archivando en original en el expediente en que se actúa.

**Cuarto:** Por otra parte y con fundamento en el Artículo 50 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Cubernamental (COMPRANET) y el D.O.F. que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación o impedidas para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposición persona, dejando el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Solicitud de Cotización, archivando en original en el expediente en que se actúa.

**Quinto:** De conformidad con el artículo 2 Fracción XI, 36 Bis Fracción II de la LAASSP, 51 apartado A y B de su Reglamento y al numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, análisis y evaluó las propuestas económicas, asegurando que los precios unitarios como susceptibles de contratación sean los más convenientes para el Instituto.

**Sexto:** Por lo que a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada, analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 40 Segundo párrafo de la Ley, en correlación con lo dispuesto en el Artículo 71 de su Reglamento, así como garantizar



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GYR017-T-148-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantiza los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no se cuenta con el tiempo necesario con forme a la Ley, para efectuar el procedimiento de Licitación Pública, se dictamina como procedente la excepción a la celebración de la Licitación Pública, cubriendo la eventualidad por el periodo mínimo indispensable. En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 36, 36 Bis Fracción II, 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 72 fracción V y V Bis de su Reglamento se determina la asignación de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican a las propuestas solventes con precios más bajo:

ASIGNACIÓN

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO"  
**VIGENCIA:** 10 DÍAS NATURALES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO  
**GARANTÍA:** 10 % INDIVISIBLE

Parti da	Folio	Gr o h	Esp	Dif	Va r	Descripción	Unidad de Medida	Cantid ad Solicita da	OFERENTE	Marca	País de origen	Nombre y R.F.C. del Fabricant e	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Montó de la Garantía
45	6464747	010	5736	01	01	RIVAROXYABAN. COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIVAROXYABAN 20 MG. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	ENVASE	1333	COMERCIALIZA DORA ASUAN NORESTE, S.A. DE C.V.	XAVI	MÉXICO	PRODUCTO S MAVER, S.A. DE C.V. PMA-930216-GB2	\$592.00	\$789,136.00	050GYR017T14824-001-00	\$78,913.60
46	6466548	010	4224	00	00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML.	ENVASE	328	CONSORCIO ATOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	BOLEN TAX	MÉXICO	LABORATO RIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 830527KJ2	\$309.37	\$101,473.36	050GYR017T14824-002-00	\$10,147.33
6	6436103	010	1489	00	00	ESTROGENOS CONJUGADOS. GRACEA O TABLETA CADA GRACEA O TABLETA CONTIENE: ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN VEGETAL 0.625 MG ENVASE CON 42 GRACEAS O TABLETAS.	ENVASE	258	PAUL GONZALO CORTES TERRONES	PREMONE	MÉXICO	ULTRA LABORATORIOS SA DE CV ULA 0102077V5	\$550.00	\$141,900.00	050GYR017T14824-003-00	\$14,190.00



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALCO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-148-2024. CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Parti da	Folio	Cp o n	Esp	Dif	Var	Descripción	Unidad de Medida	Cantid ad Solicita da	OFERENTE	Marca	País de orige n	Nombre y R.F.C. del Fabricant e	Precio Unitario	Importe Total	Número de Pedido	Monto de la Garantía
47	6466887	010	00	3143	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENVASE	10	PROVEEDORA FARMACÉUTICA RCL, SA DE CV	PRENR EX	MEXI CO	NUCITEC SA DE CV, NUCG990310 RNS	\$33.92	\$46,029.44	050GYR0 17714824 -004-00	\$4,602.94
14	6449877	010	00	2207	01	TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENVASE	30	SANBARI S.A. DE C.V.	LISERTI L	MEXI CO	PRODUCTO S.MEDIX S.A. DE C.V. (SERRAL S.A. DE C.V. RFC:SER 840725NDS	\$73.00	\$10,950.00	050GYR0 17714824 -005-00	\$1,095.00

**Séptimo:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
LA.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
LE.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
<b>OBSERVACIONES</b>		

Los oferentes que tuvieron asignación, deberán de acudir a más tardar el **día 12 de agosto de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apeándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-0500CYR017-T-148-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ....

En caso de no contar con número de proveedor IMSS, deberá realizar el trámite para que sea dado de alta en el sistema SAI dentro de los 3 días siguientes a la emisión del Fallo.

Se informa a quienes resultan adjudicados que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla al teléfono **771 189 0038** o a los correos electrónicos:

hamayrani.cervantes@imss.gob.mx  
maria.martinezch@imss.gob.mx  
victor.floresien@imss.gob.mx  
leticia.hernandezrod@imss.gob.mx

- ✓ Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
- ✓ Poder notarial del Representante Legal.
- ✓ Credencial de elector del representante legal (vigente).
- ✓ Constanza de Situación Fiscal (RFC).
- ✓ Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas)

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

**Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.**

**EL OFERENTE ADJUDICADO ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR:**

- ✓ **Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D)**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Constancia de Situación Fiscal de No Aduedo ante el INFONAVIT**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.

Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranethacienda.gob.mx/web/ogin.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.



GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-T-148-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ....

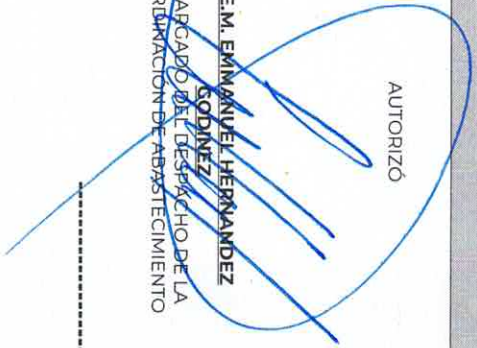
Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

Esta acta consta de 05 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 13:45 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

**"POR EL INSTITUTO"**

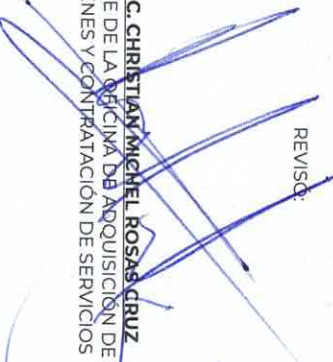
AUTORIZÓ:

  
L.M. EMMANUIL HERNÁNDEZ GODÍNEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO

SUPERVISÓ:

  
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

  
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

  
L.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

----- FIN DEL ACTA -----



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-148-2024, ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS"

GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	PROVEEDOR	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PROCEDIMIENTO	FECHA	OGAD	Precio Unitario Ofertado	MEDIANA	PRECIO NO ADVERTIBLE
010	000	1489	00	00	ESTROGENOS CONJUGADOS. GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE ESTROGE NOS CONJUGADOS DE ORIGEN VEGETAL	BERMENS MEDICAL SA DE CV	PREMONE	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR006-1-69-2024	24/04/2024	Puebla	\$545.00		
010	000	1489	00	00	ESTROGENOS CONJUGADOS. GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE ESTROGE NOS CONJUGADOS DE ORIGEN VEGETAL	PAUL GONZALO CORTES TERRONES BERMENS MEDICAL SA DE CV	ESTROGENOS	MEXICO	AA 50 GYR 050GYR027 T776 2024	19/07/2024	Guajuato	\$550.00		
010	000	1489	00	00	ESTROGENOS CONJUGADOS. GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE ESTROGE NOS CONJUGADOS DE ORIGEN VEGETAL	BERMENS MEDICAL SA DE CV	PREMONE	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR006-1-57-2024	26/03/2024	Puebla	\$550.00	\$550.00	\$548.90
010	000	1489	00	00	ESTROGENOS CONJUGADOS. GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE ESTROGE NOS CONJUGADOS DE ORIGEN VEGETAL	COMERCIALIZADORA ZETAMSA SA DE CV	ESTROGENOS CONJUGADOS	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR041-N-88-2024	24/04/2024	Tlaxcala	\$589.00		
010	000	2207	01	00	TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	SANBARU, S.A. DE C.V. GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	LISERTIL	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR017-T114-2024	04/06/2024	Hidalgo	\$70.00		
010	000	2207	01	00	TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	LISERTIL	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR024-1-88-2024	07/05/2024	Mexico Poniente	\$73.50	\$73.75	\$811.3
010	000	2207	01	00	TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	LISERTIL	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR006-1-79-2024	08/05/2024	Puebla	\$74.00		
010	000	2207	01	00	TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV	384M2006 SSA	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR028-T-52-2024	30/04/2024	Mexico Oriente	\$299.00		
010	000	2207	01	00	TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV	LISERTIL	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR075-T-69-2024	06/05/2024	Querétaro	\$315.00		
010	000	5736	01	01	RIVAROXYABAN, COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIVAROXYABAN 20 MG. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES 2001 S.A. DE CV.	XARELTO	ALEMANIA	AA-50-GYR-050GYR016-1-53-2024	24/06/2024	DF Norte	\$589.94		
010	000	5736	01	01	RIVAROXYABAN, COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIVAROXYABAN 20 MG. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	GLOMEDIC STAR, SA DE CV	XARABAN	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR033-T-135-2024	17/07/2024	Michoacan	\$681.00		
010	000	5736	01	01	RIVAROXYABAN, COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIVAROXYABAN 20 MG. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	MD DISTRIBUIDORA E INSUMOS SAS DE CV	XARELTO	ALEMANIA	AA-50-GYR-050GYR010T-114-2024	11/07/2024	Durango	\$780.00	\$780.00	\$858.00
010	000	5736	01	01	RIVAROXYABAN, COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIVAROXYABAN 20 MG. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	MEDIFAX, SA DE CV	XARELTO	ALEMANIA	AA-50-GYR-050GYR035-1-68-2024	21/06/2024	Nuevo Leon	\$995.00		
010	000	5736	01	01	RIVAROXYABAN, COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: RIVAROXYABAN 20 MG. ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	SOLUCIONES SALVABIAS MTY, S DE RL DE CV	357M2008SSA	ALEMANIA	0500GYR005T10624-007-00	21/06/2024	Nayarit	\$1186.36		
010	000	4224	00	00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, SA DE CV	DENEPHAR	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR074-T-69-2024	15/05/2024	Gineco Peditria Guajuato	\$240.00		
010	000	4224	00	00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML	MAURICIO AYALA HERNANDEZ	VERLAXIL	CHINA	AA-50-GYR-050GYR016-1-57-2024	01/07/2024	DF Norte	\$250.00		



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-148-2024, ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS"

OPC	CEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	PROVEEDOR	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PROCEDIMIENTO	FECHA	COAD	Precio Unitario Ofertado	MEDIANA	PRECIO NO ACERTABLE
010	000	4224	00	00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA 3ERINCA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINCAS DE 0.6 ML.	DISTRIBUIDORA BIOTECFARMAS, S. DE R.L. DE C.V.	VEPLAXIL	CHINA	AA-50-GYR-050GYR050-N-53-2024	09/07/2024	Cinecologia La Raza	\$445.00	\$347.50	\$382.25
010	000	4224	00	00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA 3ERINCA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINCAS DE 0.6 ML.	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	ENOXAPARINA A	MEXICO	AA-50 GYR 050GYR027-114-2024	22/05/2024	Quanajuato	\$1100.00		
010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.	EMPROXEC	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR017-T-119-2024	25/06/2024	Hidalgo	\$30.37		
010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	GRUPO JIBAC, SA DE CV	239M201 SSA	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR028-1-85-2024	14/06/2024	Mexico Oriente	\$45.00		
010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ESPINDOLA CAMPOS EMILLA	OFFURINA/EPI NASTINA	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR024-1-160-2024	17/07/2024	Mexico Poniense	\$49.00	\$49.00	\$53.90
010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	AMG PHARMA MEXICO SA DE CV	PIARTEA	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR025-1-148-2024	25/06/2024	DF Sur	\$53.50		
010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	METRIDEL	MEXICO	AA-50-GYR-050GYR075-T-97-2024	17/06/2024	Queretaro	\$59.99		

**L.E.M. EMMANUEL HERRAMANDEZ GODINEZ**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2